



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO

RADICADO: 17001-4003-004-2021-685-00

DEMANDANTE: RODRIGO VELÁSQUEZ OSORIO

DEMANDADOS: ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ CASTRILLÓN

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA
POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 390 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de la demandada el día 21 de julio de 2022.

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 390 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 07:30 AM.

Maribel Reinoso Valencia

MARIBEL REINOSA VALENCIA
Auxiliar Judicial